



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 JUN 1998

Expte. Nº 21.004/97

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 023-98-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se da por finalizada la designación interina del Lic. Néstor Adolfo GUYOT, en un' (1) cargo de Profesor con 8 Hs. cátedra del Taller de MICROEMPREDIMIENTO CON ENFOQUE COOPERATIVO de 6to. Año, 3er. ciclo, turnos mañana y tarde en el citado INSTITUTO, a partir del 18 de abril de 1998.

Por ello y atento a lo informado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 023-98-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", del 23 de abril de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

DR. JUAN CARLOS GOTTIEREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 376 - 98